

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año V
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR, 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA, 3, BAJOS
NO SE DEVUELVE LOS ORIGINALES

Núm. 1232

Palma de Mallorca, LUNES 16 Julio de 1900

En plena dictadura

Por el sencillo extracto que hemos recibido del discurso del Sr. Romero Robledo, bien puede aseverarse que el exministro conservador atacó todo lo atacable.

Conforme se desprende de un telegrama, el Sr. Romero en su discurso, pronunciado en el Casino del marqués de la Ensenada, contra el Gobierno, estuvo feroz; contra las comuniadas religiosas, terrible contra el sistema, es imposible dar una idea de lo que dijo.

Aunque el Gobierno se haya opuesto por toda clase de medios a su publicación, es casi seguro que, el discurso del señor Romero Robledo será íntegramente impreso, pues de su escritura cuidaron cuatro taquígrafos, y si bien no se publica en la misma Corte, en su defecto se hará en Guadalajara ó en Toledo, y, es incuestionable, que á los pocos días serán repartidas con profusión, por toda España, las bojas sueltas en que se publique tan valiente alocución.

¿Por qué negarlo? Romero Robledo jamás fué santo de nuestra devoción; pero precisa también que convengamos que la voz de Romero es la única voz viril, cuyos ecos se dejan sentir en este cementerio político, donde yacen tantos idiotas y sinvergüenzas criminales.

Dado el estado actual en que se encuentra el país, hay que hablar así y romper todos esos convencionalismos que nos han llevado á la miseria, al desastre y á la deshonra.

Hay que hablar claro al país, y en lenguaje descarnado hacerle ver cual es su misero estado en que hoy se halla, y si con esto no se logra aún hacerle despertar del letárgico estado en que se encuentra, acudamos al hierro candente, remedio infalible para curar la llaga inmensa que hoy se extiende por sobre todo el cuerpo del pueblo español.

¿Qué Romero Robledo con su discurso ha hecho temblar á Silvela, infundió pavor á los monárquicos, porque las notas agudas de su brillante oratoria, han sido ceteros golpes dados por la piqueta demoledora contra los cimientos de las vacilantes instituciones que nos rigen; mas, ¿qué más importa á nosotros?

Al pueblo, lo único que le interesan saber la verdad de cuanto le afecta y atañe, y precisamente á ésto es á illo que se oponen el Gobierno, nacido en sionismo y nihilismo.

El gobierno del Sr. Silvela, al igual que el del Sr. Sagasta, no son sino más que gobiernos despóticos y crueles que permanecen en los picáculos del poder, apelando á toda suerte de violencias y arbitrariedades.

Sagasta y Silvela han gobernado; pero su permanencia en el poder se ha asentado sobre la base del más absoluto silencio impuesto al pueblo.

Sagasta, no sólo engañó al pueblo al iniciar las guerras ultimamente sostenidas, sino que tuvo la avilante de suspender las garantías constitucionales en toda España, y ésto soñó para impedir la justa protesta que habría levantado el pueblo; al tener lugar los desastres de Cavite y Santiago, cuyos casos tenían de antemano previstos el Sr. Sagasta y demás cómplices del crimen de esa patria.

El Sr. Silvela, digno sucesor del Viejo Cincinato, no obstante de engalanarse con el pomposo título de regenerador, para no desmentir la raza de monárquico, ha seguido las mismas huellas del hombre del tigre, y para afianzar por algunos días mas su estancia en el poder, ha apañado al sobado recurso de suspender las garantías y para colmo de la desvergüenza y la insensatez, acude hoy al estafatario ruin e indigno recurso de impedir la circulación del dis-

curso de Romero. Mas todo resultará hipotético el discurso del ex ministro conservador, será leído desde el que habita las suaves moradas de la coronada villa, hasta el más oscuro campesino que habita la ruín aldea.

Podrán, de momento, haberse suspendido las garantías constitucionales, a la vez que se ha amordazado a la prensa con la previa censura, como también podrá haber sido tolerado sin protesta, por parte de las minorías en el Congreso, la negativa hecha por el Gobierno del Sr. Silvela, de llevar á lío cuantos documentos existen referente á las pasadas guerras; pero, al fin y al cabo, el pueblo sabrá cuanta le interesa saber, y esto lo conseguirá el día que se disponga a la venganza, en cuya fecha tendrán que acudir ante el tribunal de la opinión pública, para responder de sus crímenes y delitos, todos los miserables y espurios hijos de España que la han mutilado y deshonrado.

Déspués del fallo, con solo veinticuatro horas, el pueblo puede haber acabado con sus asesinos y traidores, y tan suspirado momento no puede estar lejos, cuando se vive agobiado bajo el despótico poder de un Silvela, cuyo despotismo hace buenos a los de Carlos IV é Isabel II.

TEÓFILO.

LAS VERDADES DE FILEMÓN

Decían *El Heraldo de Baleares*, que, con sólo recoger del arroyo un puñado de barro, arrojándolo al que nos estorba, confeccionamos nuestro periódico, advirtiéndonos de paso que no le obliguemos a olvidar el respeto que debe a la prensa, a la que quiere mucho. Y en el último número dice que hemos emprendido una campaña de difamación contra su director D. Ricardo Salvá, porque la verdad escrita en letras de molde, al parecer nos estorba.

¿Cómo han de estorbarnos las verdades de quien es público y notorio que no tiene empacho en relatar, como testigo presencial acontecimientos que no ha podido ver por estar ausente del punto en que se desarrollaron? Las verdades de quien la saña cuando así conviene a sus fines ó intereses particulares, a nadie molestan, como no ha podido molestarnos a nosotros el que fuese *E. H. R.* ó *E. M.*

El Sr. Pi y Margall, que es el único político de España que estudia concienzudamente todas las cuestiones, analiza y pone en ridículo el tratado con Francia, de que tan ufano es el gobierno.

En la cuenca del Muri, dice Pi, se consideraba España dueña de toda la tierra, comprendida desde el mar al meridiano 17° y en el convenio ha retrocedido al noveno grado de meridiano.

Hemos perdido, pues ochenta grados.

El Río de Oro daba a España los anuarios extranjeros 390.987 kilómetros cuadrados,

y Francia nos los ha reducido en el tratado a 190.000, quinientos de un golpe.

Francia en cambio ha obtenido más ventajas.

Ha ensanchado y fijado su zona de influencia en el Sahara, quedándose con el grande oasis de Aler, Sétif y las salinas de Adjl y hacia el Mediodía ha puesto fin a dificultades y conflictos.

Ha adquirido además toda la tierra que nos ha quitado.

Se comprende que los periódicos franceses ensalcen el convenio y encomien la generosidad de España.

Lo raro es que nosotros estemos satisfechos.

Preciso es que seamos bobos para dejarnos engañar tan torpemente.

El Río de Oro no hay mas que tierras estériles y menos de un habitante por kilómetro.

Y redurfa para la adquisición de unos libros, p. ej., cobre su importe y se vaya a gastarlo a un restaurante en ópera comida, burlándose del pobre librero al pedirle el dinero con que contaba para atender a las necesidades de su numerosa familia; que quien, valiéndose de medios reprobados, arranca mil pesetas a un pobre industrial, en pagarés escalonados de a cien pesetas, para conseguirle un nombramiento, que bien pudiera ser de Fiel contraste, y luego negocia dichos pagarés a cualquier precio, dejando de cumplir lo ofrecido; que quien sea capaz de cometer tales felonías ó otras parecidas, como las que citamos en numerosos anuncios relativos al cobro de los alcances del repatriado Sr. Rullán ó á la suscripción para la espada de Weyler, preténdemos, y volvemos a repetirlo, que no puede ni debe codarse y llamar compatriotas de profesión a un Alvarez Sereix, a un Basco Ibañez, a un Calderón, a un Castroviado, etc.

Déseguro que ni el Director de *«La Almadina»*, ni el de *«La Ultima Hora»* se creerán aludidos, ni considerarán perifa nuestra pretensión, ni nos tacharán por ello de esbirros. ¿Por qué si el del *«Heraldo»*, no ha cometido tales fechorías, se conduele tanto de que las demos a la publicidad?

Para terminar debemos hacernos cargo de la afirmación categórica del Sr. Salvá, de que ha sido y sigue siendo intérprete del común sentir de la opinión.

Efectivamente, ha llegado a tal extremo su popularidad que, según noticias, se trata de convocar una reunión de hombres honrados de todos los partidos, al objeto de proclamar su candidatura en las primeras elecciones, bajo el lema

Moralidad—Economías—Respetabilidad.

La obra de León y Castillo

El Sr. Pi y Margall, que es el único político de España que estudia concienzudamente todas las cuestiones, analiza y pone en ridículo el tratado con Francia, de que tan ufano es el gobierno.

En la cuenca del Muri, dice Pi, se consideraba España dueña de toda la tierra, comprendida desde el mar al meridiano 17° y en el convenio ha retrocedido al noveno grado de meridiano.

Hemos perdido, pues ochenta grados.

El Río de Oro daba a España los anuarios

extranjeros 390.987 kilómetros cuadrados,

y Francia nos los ha reducido en el tratado a 190.000, quinientos de un golpe.

Francia en cambio ha obtenido más ventajas.

Ha ensanchado y fijado su zona de influencia en el Sahara, quedándose con el grande oasis de Aler, Sétif y las salinas de Adjl y hacia el Mediodía ha puesto fin a dificultades y conflictos.

Ha adquirido además toda la tierra que nos ha quitado.

Se comprende que los periódicos franceses ensalcen el convenio y encomien la generosidad de España.

Lo raro es que nosotros estemos satisfechos.

Preciso es que seamos bobos para dejarnos engañar tan torpemente.

El Río de Oro no hay mas que tierras estériles y menos de un habitante por kilómetro.

La tierra del Muui si es riquísima.

Y ESTA ES LA QUE NOS HAN REDUCIDO.

Fértil es las islas del Golfo y de nada nos sirven.

Allá, como a las islas, mandaremos fusiles en vez de trabajadores.

La emigración es imposible porque falta gente en España y sobran las tierras inútiles.

Habremos de volver al empeño de poblar tierras remotas despojando el reino?

Favorecer en España la emigración es sólo una insensatez, sino un crimen de lesa patria.

Címen de lesa humanidad es el comido por los franceses y españoles repartiendo tierras que no son suyas y los hombres que las habitan.

Objeto serán uños y otros de crímenes y venganzas y con sangre comerán algún día tenidos los frutos de la tierra.

Este ha sido el tan cacareado tratado que nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, ha firmado recientemente con el ministro de negocios extranjeros de Francia.

Bien ganado ha tenido el título de *Castilla* con que se ha premiado su obra á este diplomático; pues el hecho de ceder amigablemente á nuestros vecinos una gran extensión de terreno fértil que nos pertenecía, merece muy bien que la Patria se le muestre agradecida.

Igual recompensa creemos se dará a Moret el dia que haga entrega oficial a Inglaterra, de las Baleares y Canarias, siempre que este acto se haga sin derramamiento de sangre y amigablemente como era su propósito hacer con Cuba y Filipinas, aunque desgraciadamente no pudo así hacerse para dar visos de batalla a los simulacros celebrados en aquellas perlas de la corona de España.

Así son todos los monárquicos, muy linceos para mutilar el territorio de la Patria y grandes financieros para acabar con la Hacienda de ella.

Desgraciada España si continúa gobernada por ellos!

Sin pulso y sin voz

Se aterraba el Sr. Silvela de hallar sin pulso al país antes de gobernarlo; que no hay, en efecto, empresa tan peligrosa como la de gobernar un pueblo inerte.

Pero ya en el poder el Sr. Silvela, pronto se vió que era él quien estaba sin pu's; y cambió de miedo—siempre miedoso—confesando su temor a operar en los cuerpos vivos. Desmayada la nación, todavía resultaba demasiado briosa para tan débil s manos: los menores movimientos, las voces mas apagadas aturdían al operador; y se ha necesitado, para que el Sr. Silvela siga en su puesto, que el país esté sin pulso y sin voz.

La suspensión de garantías no se ha decreto sino exclusivamente para que lo se hable ni se escriba. M-lidas tan excepcionales nunca se adoptaron más que en presencia de una grave alteración del orden material que ahora no peligraba ni pugnará, por muchos motivos que haya para ello, mientras no se regrese la libertad.

Es el primer caso de unos gobernantes que declaran su impotencia, no ante una revolución, ni ante un mal motín, sino ante los periódicos y los oradores de un pueblo que lleva muchos años de leer y oír sin perder su memoria.

Muy vergonzosa es para los ciudadanos la dictadura a que se les ha sometido tan fácil e injustamente; pero es mas vergonzosa para el

Gobierno que la aprovecha, pues en ese recurso acredita su pequeñez y su incapacidad.

El último incidente de esta ridícula dictadura, la prohibición del discurso de Romero Róbledo, pone al jefe del Gobierno en el lugar que merece. Se publicará ese discurso en todas las provincias en que no estén suspendidas las garantías; en Madrid mismo circulará profusamente, favorecido por el reclamo de la prohibición; y el triunfo del ilustre orador será mas ruidosa.

Lucha éste con el talento y con la elocuencia; y contra esas armas esgrime su rival da siempre la suspensión de garantías. Es un bravo el Sr. Silvela.

NOTAS POLÍTICAS

Furia ministerial
Los ministeriales están furiosos contra el exministro conservador, por las apreciaciones que hizo relativas a la boda de la princesa y por la afirmación de que la regencia agoniza, que el Rey está separado del pueblo y otras varias verdaderamente revolucionarias e impropias dicen de quién aspira a ser poder con esta mojarria.

Los juicios no pueden ser más apasionados; y ha venido a dar pábulo a las censuras la orden del Gobierno de que no se reproduzcan en los periódicos las declaraciones del jefe romerista.

Los embargos en Valencia

Han comenzado a con protesta general, principalmente contra el Alcalde de Real Ojeo, que faltando a su promesa, se ha puesto al lado del Gobierno y contra el pueblo.

Del acto de los embargos refiere «El Pueblo» el siguiente curioso detalle:

«Se nos dice que el señor Conejos de la Llave ofreció a los agentes para que lo embargaran un crédito contra el exgobernador de Valencia señor Ojeste, conservador y amigo del señor Silvela.

Los agentes, poniendo en entredicho la solvencia del señor Ojeste, no aceptaron el referido crédito, e insistiendo en que lo era, le dieron confianza en la firma de los amigos!

El agua bendita y los toros

Copiamos de «La Publicidad» de Barcelona:

Según noticias que nos merecen entero crédito, a consecuencia del expediente instruido por la Curia eclesiástica, serán objeto de una corrección disciplinaria los sacerdotes que procedieron a la bendición de la capilla de la nueva plaza de toros y al edificio, hecha esta última desde el palco presidencial y de cuyos actos dimos detallada cuenta y perpetuarán algunas fotografías tomadas durante la ceremonia.

De tal palo tal astilla

El Director general de Correos, Sr. Conde de Toreno, ha dictado la suspensión de empleo y sueldo del administrador Sr. Primo de Rivera con motivo de estafas descubiertas y otras menudencias encontradas en su dependencia.

Para decretar la libertad provisional de este aprovechado señor, exige el Juez que entienda en la causa que al efecto se le forma, la cantidad de 14.000 pesetas que creemos procurará depositar para no entrar a ser fijado en la Cárcel nacional.

La aureola se ciñe en las sienes de los individuos de esta familia yendo siempre generalmente acompañados de la celebridad. Así tenemos al Capitán General pacificador de Filipinas, Sr. Primo de Rivera, que vino a España después de haber conquistado en el país de Aguilalda una «página heroica» para su historia militar por el pacto de Biachabatá; pacto que le valió una espada de honor regalada por suscripción forzosa con apariencias de voluntaria encauzada por el elemento agraciado de aquél archipiélago.

Según el Capitán Verdades, el Marqués de Estella trajo de aquellas Islas un nombre a gozo disuelto y una hacienda conseguida a fuerza de... sudores de otros moradores del referido Archipiélago.

Si bien así obviamente se ha visto a este

Don Antonio Ruiz y Lajarin

OCHAVILLALIA OZAH

Falleció en la tarde de ayer

después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su afligida esposa, hijos D. Antonio (ausente), D. Bernardo y D. Francisco, hijas, hija política, nietos y demás parentes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, le ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario y conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las siete y media y ocho de la noche respectivamente; y al oficio funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana á las diez de la misma en la parroquia Iglesia de San Nicolás.

Casa mortuoria: Pasadizo, 5, 3.^o

fraude, la prevaricación, el soborno, el «pot de vin» brillan con mas escándalo, hasta el extremo de que nadie ignore en provincias «por cuánto» se despacha tal expediente, que descuento ha de hacerse para conseguir tal ó cual pago, qué es lo que cuesta tal ó cual real orden, etc., etc.

De esos altos departamentos que constituyen el poder central desciende la inmoralidad a las oficinas provinciales, como desciende el agua de los ríos de la gran meseta del centro a las regiones del litoral, precipitada, turbulenta, sucia, arrullando todo, destruyendo las resistencias honradas por valientes que sean.

De donde había de venir el orden, viene el caos; de donde había de bajar la justicia, desciende el favor; donde debía estar la garantía del derecho, está la sanción de la concupiscencia; y así, trocados los papeles y cambiadas las funciones, si hace imposible la normalidad de la administración y de las relaciones entre ésta y el administrado, quien va acostumbrándose—se ha costumbrado ya—a la funesta idea de que no puede acercarse a la administración del Estado con las únicas armas de la razón, del derecho y del interés público para obtener justicia, sino que ha de procurarse elementos más contantes y sólidos si quiere salir bien en sus pretensiones.

En un país donde eso sucede, ¿que puede esperarse en cuanto a la vida nacional?

Continua la horda boxer del Sr. Alcalde haciendo estragos entre la raza canina.

Cuando el tamaño del perro lo permite, lo cogen por el rabo dándole seguidamente dos ó tres vueltas de molino, hasta descoyuntarle el espinazo y luego lo meten en la saca.

Suponemos que el inventor de este sistema pedirá privilegio de invención.

El síbolo por la tarde los boxers del señor Alcalde provocaron otro escándalo en la quincena de la Calle de San Jaime frente a la fuente de las tortugas, según de público se decía en el lugar del suceso por haber intentado escamotear un perro perdiguero que provisto de su correspondiente bozal estaba tranquilo en la puerta de su casa.

El Sr. Rosselló se ha propuesto como recuerdo de su Alcaldía quede el mote de traga-perros y su brigada de boxers le está extendiendo el diploma.

Nosotros creímos que no existe ya en nuestras leyes la pena de confiscación y que por tanto nadie podía apoderarse de la propiedad ajena contra la voluntad de su dueño sin caer bajo la acción del Código.

El perro es un animal doméstico, tiene la costumbre de ir y volver y aun cuando transite por las calles tiene su propietario que con perfecto derecho puede acudir en defensa de su propiedad contra quien violentamente intente arrebatarla.

No pueden sorprender ciertas campañas contra los perros, es cosa harto conocida que las personas de carácter ruin y traicionero lo odian instintivamente por sus condiciones de nobleza y lealtad y así con frecuencia vociferan y declaman contra las leves molestias que puedan ocasionar.

El Sr. Alcalde, a quien deseamos no le quite el sobre nombre de traga canes, está provocando diarios conflictos con su horda de boxers operando en las calles de esta población.

Alemanes estamos en el caso de advertirle que ya en esta epopeya canícola empieza a suceder lo que ha ocurrido otras veces. Que aquellos que para evitar molestias y quebraderos de cabeza, acatan las órdenes por más estúpidas que sean, engalanando sus perros con el correspondiente bozal y collar, se ven en la necesidad de renovarlas casi todos los días, porque no faltan personas listas que se encargan de ir despojando de esas prendas a los animales.

¿Es que la campaña de los boxers del señor Alcalde tiene por objeto proteger a tan indomitos rateros, ofreciéndoles abundante materia prima para su industria?

Haciendo justicia al Sr. Alcalde opinamos que no y por lo mismo consideramos necesario que ademas de la horda de boxers que tan sazbiamente ha organizado y amaestrado y con tan riuidosos éxitos vienen operando en las calles de esta población, organice otra brigada de

Otra vez las vacaciones

Ya hemos llegado a las imperiosas vacaciones del estío, marchándose la corte a San Sebastián con el higiénico propósito de tomar el fresco. Y este año como los anteriores, desde las catástrofes, han quedado aplazadas las reformas que pedía la moribunda nacionalidad, pero aplazadas con una circunstancia muy grave. Años quedaba con vida el ministerio Silvela, que había prometido constantemente realizar las reformas, y la vida de ese gobierno era una esperanza leva, pero esperanza al fin. Hoy el ministerio Silvela ha muerto; nada puede esperarse de su cadáver inseparable; no se le ha enterrado, porque muerto y todo ha de autorizar un casamiento de amor; pero su misión política

remplazó la de la muerte, la de la muerte al

agentes cultos y civilizados que consigan impedir las raterías.

A última hora se nos dice que para evitar estas contingencias muchos dueños de perros tienen el propósito de colocarlos, provistos de bozal y collar se entiende, bajo la vigilancia y protección directa del Sr. Rosselló.

Terminaremos indicando al Sr. Alcalde una receta infalible para conocer con tres días de anticipación cuándo un perro va a rabiar.

Para asegurarse de ello basta que él y sus boxers les vayan chupando la punta del rabo a medida que los cojan y cuando encuentren que sabe a leche y miel es síntoma seguro que el pobre cán ha de rabiar tres días después.

Este es mejor procedimiento que darles vueltas de molino asidos por el rabo.

Los vecinos de la Calle de San Bartolomé se quejan y con razón, de las molestias y atropellos auditivos de que son víctimas por parte de algunos rascacris que han establecido su cuartel general en aquellas inmediaciones.

Suplicamos al Sr. Alcalde evite estas molestias a aquellos vecinos.

NOTICIAS

Dentro de breves días es esperado en esta Capital de vuelta de su turismo por distintas capitales de Europa don Alejandro Rosselló y Pastors, quien trae varias notas de personalidades y sociedades adheridas al pensamiento de perpetuar la memoria de Raimundo Lulio por medio de un monumento digno del gran filósofo que es aún en la actualidad admiración de propios y extraños.

Entre las grandes figuras que han prestado su connotación a la idea y comprometido apoyarla, está la persona de don Práxedes Mateo Sagasta, quien a cambio del servicio, exige de D. Alejandro organice en estas islas la memoria de sus huestes, que hoy por hoy, están compuestas de dicho Sr. y su satélite don Agustín Fuster, Concejal del Ayuntamiento.

Que dirá el blato Llull en sus adentros cuando se entere de que se pide la protección de Sagasta para levantar el monumento?

Seguramente iluminará a don Alejandro para que desista de su empeño, si para llevarlo a la práctica necesita auxilio de hombres como éste tan antipáticos a los buenos patriotas como Llull.

Nuestro paisano D. Damian Serra, que desde hace poco tiempo venía ejerciendo el cargo de jefe de las oficinas de Estadística en León, ha permitido con el que ejerce igual destino en esta provincia, cuya permute, según estamos enterados, ha sido aprobada por la superioridad.

En el vapor del sábado llegó a esta ciudad el ilustrado joven D. Antonio Philipo y González, Catedrático de la Escuela de Ingenieros y Secretario de la Moncloa, el cual viene a pasar una corta temporada al lado de su familia.

Envíámole nuestro saludo deseando le sea agradable su estancia entre nosotros.

Después de larga enfermedad, pasó ayer a mejor vida, el que en vida fué nuestro buen amigo y correligionario D. Antonio Ruiz y Lajarin.

No obstante del cargo que desempeñaba, siempre se conservó fiel a sus ideas y abogó por la causa de la República.

Era el Sr. Ruiz un honrado caballero que supo conquistarse siempre las simpatías de cuantos le trataron.

El trabajo y el amor a la familia, eran la base sobre la cual giraba tranquila vida el señor Ruiz.

Hoy a las ocho de la noche será conducido su cadáver, desde la casa mortuoria, Pazzadizo 5-3º, al Cementerio.

Descansen en paz el cadáver del Sr. Ruiz y reciba su eterna familia nuestro mas sentido pesame por la irreparable pérdida que está lloviendo.

El héroe de Ladysmith general White ha tomado posesión del mando de la plaza de Gibraltar.

Buenos amigos tienes Pedro. Si, buenos amigos resultan los boxers que por orden del Alcalde están dando caza a los individuos de la raza canina de Palma.

Hay quien nos asegura que, un boxer anticristiano hurtó tiempo atrás unos cubiertos de plata, por cuyo delito fué condenado por esta Audiencia a la pena de tres meses de prisión, en cuyo juicio declararon como testigos dos guardias municipales.

No es de extrañar pues que haya quien se atreva a allanar la morada para coger a un perro, cuando entre los boxers los hay tan avenjados que han cursado sus estudios de rata primero en la cárcel.

Ayer de seis a ocho de la tarde, en el Balneario de Miramar, una banda de música dejó oír sus acordes para hacer más atractiva la estancia de los visitantes de este establecimiento de baños.

Celebramos se haya introducido en esta Isla la costumbre establecida en las del Continente de tocar una música durante las horas de la tarde con el fin de que las personas que van a bañarse puedan pasar un rato alegre a la orilla del mar, ya que en estos tiempos el único punto donde puede solazarse es a la orilla del mar si se tiene un atractivo como el de oír música percibiendo la sana brisa.

Por carta que nos ha remitido un amigo nuestro, sabemos que muy en breve en Guadalajara ó en su defecto en Toledo se publicará el discurso que el ex-ministro conservador señor Romero Robledo ha pronunciado estos días en el Casino de la calle del Marqués de la Eusebra.

De dicho discurso nos remitirán algunos ejemplares, los que repartiremos entre aquellas personas que lo soliciten.

El Presidente de la Asistencia Palmaria en atento B. L. M. nos invitó a la reunión familiar celebrada ayer en los salones de aquella importante Sociedad.

Agradecemos a D. Bartolomé Barceló la deferencia que con nosotros ha tenido.

El Delegado de Hacienda de Zaragoza ha llevado a los tribunales al liberado Cecilio Gasca, por una carta que éste dirigió con motivo de los embargos y que aquél ha estimado calumnia.

Un Delegado de Hacienda querellarse con un liberado.

Ni una palabra más. Bastan las dichas para obtener el retrato al carbón del tal Delegado.

Entendemos que dichos vehículos no pueden ser portadores de tales artículos sino que estos deben ser trasportados en carroajes adecuados ó cuando menos que reunieran la necesaria limpieza.

¿Evitará el Sr. Rosselló venga subsistiendo tal abuso?

Así lo esperamos.

¡Oh manfa de las grandezas!

Lámos en un colega que en Ioca están contentísimos (!!!) porque el Ministro de la Guerra acepta (y vaya si lo acepta!) el colegio de San Tomás de Aquino que le REGALA el Ayuntamiento para que lo convierta en cartel.

¡Parece mentira que aun haya tanta laza!

Es ridículo esperar que el Estado se gaste dinero manteniendo guarnición en Ioca para complacer a cuatro chiflados, ó a cuatro que quieren cebarse con el rancho sobrante.

Lo que hará, a lo sumo, el Estado, será poner un batallón por pura pampolina y a los quince días lo quitará, pero, eso sí, quedándose bauticamente con el edificio.

En Palma, durante el siglo pasado, el Ayuntamiento construyó el demolido cuartel de la Lonja para evitar continuos y odiosos alojamientos al pueblo, y sin que lo REGALARA al Estado, este señor se incató de él y al procederse a su demolición, én los atrás, exigió treinta mil pesetas por su PROPIEDAD (!!!) que tuvo que pagar la Jueta de Obras del Puerto que tuvo que pagar los contribuyentes,

Una cosa análoga les pasará a los inquietos y lo tendrán muy merecido.

Bueno está el Estado!

La verbena celebrada ayer noche con motivo de la fiesta callejera que los vecinos de la calle de los Omos y demás contiguas celebran en honor de la Virgen del Carmen, estuvo muy animadísima.

El baile de boleros celebrado en la plaza de la puerta de Jesús, estuvo muy concurrido siendo aplaudido el maestro Balves y toda su troupe.

No obstante de ser hoy día laborable, es de presumir que la fiesta indicada resulte en extremo concurrida, cual acontece todos los años.

Ayer de seis a ocho de la tarde, en el Balneario de Miramar, una banda de música dejó oír sus acordes para hacer más atractiva la estancia de los visitantes de este establecimiento de baños.

Celebramos se haya introducido en esta Isla la costumbre establecida en las del Continente de tocar una música durante las horas de la tarde con el fin de que las personas que van a bañarse puedan pasar un rato alegre a la orilla del mar, ya que en estos tiempos el único punto donde puede solazarse es a la orilla del mar si se tiene un atractivo como el de oír música percibiendo la sana brisa.

Veremos lo que resulte.

Los Carmelitas

Un buen acuerdo del Sr. Compañy

Ayer tarde con la fastuosidad y pompa acostumbradas, los R. R. Carmelitas, que tienen establecido su domicilio social en el arrabal de Santa Catalina, efectuaron la procesión dedicada a su patrono.

El acto no resultó tan lucido como en años anteriores. El acto religioso que con tanto reclamo se había anunciado con motivo de conceder el Sr. Ojiso de la «Dio-cesis» la exposición de la sagrada forma, en aquel oratorio resultó casi si se quiere ridículo.

Muchachos en gran número provistos de «candelitas apagadas» en disforme corrección lucían sus gallardos cuerpos.

La gente de tránsito que por pasar el tiempo formaba las dos a's del «leslie», se dirigió a mandarle bastante de tanta ridiculez y tan solo una parte del «programa» llamó la atención.

Tres venerables padres curtidos por las brisas del mar y llenos de achaques; por devoción que es digna de respeto precedían el pendón de la «Sociedad de pescadores».

El teniente de alcalde Sr. Compañy primera autoridad en aquella barriada por hallarse algo indisputado no pudo presidir la fiesta, pero en su nombre, delegó al señor alcalde de barrio Sr. Blázquez, y los R. R. padres carmelitas, todo bondad, mansedumbre y más desprecian al representante del Ayuntamiento y en vista de ello el Sr. Compañy con muy buen acuerdo digno de todo elegio hizo retirar a sus subalternos, haciéndoles la observación de que cumplieran el servicio con buen orden, dando por resultado tal mandato, el que la calle de San Magín que era la de mas tránsito, los carrojos fueran al paso que mandan las ordenanzas municipales, que no hubiera ningún «ciclero» que atropellara a pacífico vecino y que en lo tocante a policía urbana, resultara el servicio como no estamos acostumbrados a presenciar en esta bendita tierra.

Sólo si, un perro que en veloz carrera huyó del arrabal de Sta. Catalina, fué a parar al Molinar de levante, y como el animalito era algún tanto contrario a la ridícula farsa que se estaba verificando, desarrolló la «bilis» proporcionando una caricia a un transeunte de aquel caserío.

Un aplauso al Sr. Compañy, por su actitud tan firme como plausible y esperamos que en la sesión próxima dará cuenta a la corporación del desprecio que los R. R. padres carmelitas le hicieron; es cuestión de honor y por lo tanto debe quedar este en su puesto.

Entendemos que dichos vehículos no pueden ser portadores de tales artículos sino que estos deben ser trasportados en carroajes adecuados ó cuando menos que reunieran la necesaria limpieza.

¿Evitará el Sr. Rosselló venga subsistiendo tal abuso?

Así lo esperamos.

¡Oh manfa de las grandezas!

Lámos en un colega que en Ioca están contentísimos (!!!) porque el Ministro de la Guerra acepta (y vaya si lo acepta!) el colegio de San Tomás de Aquino que le REGALA el Ayuntamiento para que lo convierta en cartel.

¡Parece mentira que aun haya tanta laza!

Es ridículo esperar que el Estado se gaste dinero manteniendo guarnición en Ioca para complacer a cuatro chiflados, ó a cuatro que quieren cebarse con el rancho sobrante.

Lo que hará, a lo sumo, el Estado, será poner un batallón por pura pampolina y a los quince días lo quitará, pero, eso sí, quedándose bauticamente con el edificio.

En Palma, durante el siglo pasado, el Ayuntamiento construyó el demolido cuartel de la Lonja para evitar continuos y odiosos alojamientos al pueblo, y sin que lo REGALARA al Estado, este señor se incató de él y al procederse a su demolición, én los atrás, exigió treinta mil pesetas por su PROPIEDAD (!!!) que tuvo que pagar la Jueta de Obras del Puerto que tuvo que pagar los contribuyentes,

dor de Madrid señor Liniers, y nombrando para sustituirle el conde de Toreno.

Se ha firmado también el nombramiento de Director de comunicaciones á favor del señor marqués de Portauro.

La Reina recibirá el lunes á las doce de la mañana á las Diputaciones vascongadas.

Almería.—El vapor «Gran Antilla», últimamente embarrancado, se ha partido en dos pedazos.

La tripulación le abandonó.

Convenio firmado

Madrid 14 9:30 n. En el Ministerio de Hacienda acaba de recibirse un telegrama de París, dando cuenta de que ha quedado firmado el convenio entre los tenedores de los títulos de la Deuda exterior, en la forma convenida. El convenio es condicional hasta que lo aprueben las Cortes.

Noticias

Madrid 14 11 n.

El señor Dato ha comunicado á los periódicos extranjeros que el nuevo ministro de Hacienda señor Allende Salazar, seguirá la obra emprendida por el señor Villaverde.

Londres.—Los últimos telegramas de dicha capital dicen que ha quedado restablecido el telégrafo entre Taku y Tiensi.

Añaden, que pronto quedará también restablecido el Ferrocarril.

Comisionados.-Declaraciones del señor Dato.

El señor Dato ha comunicado á los periódicos Cervantes y Ruinas, para que vayan á Alemania á estudiar la organización y marcha de los hospitales alemanes.

Acompañará á dichos señores el doctor Rubí.

El señor Dato ha comunicado á varios correspondientes de periódicos extranjeros las siguientes afirmaciones:

«El señor Silvela encontró al tomar el mando del Gobierno el país completamente desquiciado y hoy gracias á su celo y habilidad está completamente garantizado el crédito y el orden.

Las actuales Córtes recibirán en 1902 el juramento de S. M. el Rey.

Estas afirmaciones han dado lugar á grandes comentarios.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100'00
Crédito Balear	95'00
Salinera Española	210'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
5 por 100	102'50
Bonos municipales	36'00
Isleñas	53'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Aumbrado por Gas	56'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 14 de Julio

Interior

Exterior

Amortizable 4 por 100

Cubas 1886

Cubas Nuevas 1890

Banco de España

Tabacos

Francos

Libras.



Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sifilis aun siendo susmales crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarras vaginal de las escrotores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sifilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob escribe precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualesquier meses del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilitico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Fortea Serra, Jaime II, 21

CAJA DE PREVISIÓN Y SOCORRO

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOCIALES

Domiciliada en Barcelona calle de Bilbao n.º 213

Capital Social 1,500,000 pesetas

Contrata el seguro colectivo con estricta sugerencia a las indemnizaciones señaladas en la ley de accidentes de 30 de Enero de 1900.

Admite el seguro individual en sus varias formas de herencia, herencia especial, pensiones al anciano, invalidez, etc., y todo lo que se operó en Mallorca y tiene contratado seguro.

Es la primera compañía de accidentes que

Ha merecido preferencia sobre las otras compañías en los grandes centros fabriles de España.

Delegación en Baleares—Palma de Mallorca—D. Bartolomé Serrano, Edificio General, 2

Consignatario en Baleares—C. Ropíol y Cía, Plaza de Palacio, Barcelona.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el dia 11 de Julio el vapor PROVENCE

el dia 21 de JULIO el vapor ITALIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Consignatario en Barcelona: Ropíol y Cía, Plaza de Palacio, Barcelona.

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encargo de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en